

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 9-13 de noviembre de 2015

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2015/8-C/2
16 octubre 2015
ORIGINAL: INGLÉS

AUMENTOS DE PRESUPUESTO DE OPERACIONES PROLONGADAS DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – MYANMAR 200299

Apoyo a la transición mediante la reducción de la inseguridad alimentaria y la desnutrición de las poblaciones más vulnerables

Costo (dólares EE.UU.)			
	Presupuesto actual	Aumento	Presupuesto revisado
Productos alimenticios y costos conexos	157.138.805	84.543.857	241.682.662
Transferencias de base monetaria y costos conexos	6.019.372	20.604.985	26.624.356
Desarrollo y aumento de las capacidades	1.563.988	3.102.225	4.666.213
Costo total para el PMA	206.609.072	134.793.366	341.402.438

* Código del marcador de género: 2A. Por lo que se refiere a los criterios de codificación, véase:

<https://www.humanitarianresponse.info/system/files/documents/files/Orientaciones%20Generales%20Marcador%20G%C3%A9nero.pdf>

Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio web del PMA (<http://executiveboard.wfp.org>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los coordinadores que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Sr. D. Kaatrud
Director Regional
Asia

Correo electrónico: david.kaatrud@wfp.org

Sr. D. Scalpelli
Director en el País

Correo electrónico: domenico.scalpelli@wfp.org

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta aprueba el aumento de presupuesto de 134,8 millones de dólares EE.UU. propuesto para la operación prolongada de socorro y recuperación Myanmar 200299 “Apoyo a la transición mediante la reducción de la inseguridad alimentaria y la desnutrición de las poblaciones más vulnerables”, así como una prórroga de dos años, desde el 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2017 (WFP/EB.2/2015/8-C/2).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

NATURALEZA DEL AUMENTO

1. En la presente revisión presupuestaria para la operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) Myanmar 200299 se refleja la evolución de la operación desde que esta fue aprobada por la Junta en su segundo período de sesiones ordinario de 2012. Se propone incrementar el presupuesto para los últimos dos meses de 2015 y prorrogar las actividades hasta finales de 2017 a fin de armonizar la operación con la labor del equipo de las Naciones Unidas en el país. Con esta revisión se prevé:
 - aumentar en 94.656 toneladas el volumen de alimentos, a un costo de 66,9 millones de dólares EE.UU.;
 - incrementar en 16,2 millones de dólares las transferencias de base monetaria;
 - aumentar en 3,1 millones de dólares el presupuesto destinado al desarrollo y aumento de las capacidades;
 - incrementar en 17,7 millones de dólares los costos de apoyo directo, y
 - aumentar en 8,8 millones de dólares los costos de apoyo indirecto.

JUSTIFICACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO Y DE LA PRÓRROGA

Actividades del proyecto en curso

2. La OPSR 200299 en curso contribuye a un desarrollo más equitativo y respalda las iniciativas de reconciliación nacional al reducir la pobreza, la inseguridad alimentaria y la desnutrición, además de intervenir en caso de desastres y aumentar la resiliencia de las comunidades más vulnerables. Sus objetivos, que están en consonancia con los Objetivos Estratégicos 1, 2 y 4¹, con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 1, 2, 3, 4 y 6² y con el Reto del Hambre Cero³, son los siguientes:
 - prepararse para hacer frente a los desastres naturales y a otras crisis en apoyo del Gobierno (Objetivo Estratégico 1);
 - ayudar a la recuperación después de los desastres mediante la rehabilitación de activos productivos para mejorar la seguridad alimentaria de los hogares y crear oportunidades socioeconómicas en beneficio de las personas más vulnerables (Objetivo Estratégico 2);

¹ Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias; Objetivo Estratégico 2: Respalda o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia, y Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre.

² ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre; ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal; ODM 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer; ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años; ODM 6: Combatir el VIH/sida, la malaria y otras enfermedades.

³ Los cinco elementos del Reto del Hambre Cero son los siguientes: I – Acceso universal a una alimentación adecuada durante todo el año; II) Erradicación de retraso del crecimiento en niños menores de 2 años; III – Sostenibilidad de todos los sistemas alimentarios; IV – Duplicación de la productividad y los ingresos de los pequeños agricultores, y V – Eliminación de los desperdicios y las pérdidas de alimentos.

- luchar contra la desnutrición entre los niños y las mujeres gestantes y lactantes, así como apoyar a otros grupos que corren riesgo, como las personas con VIH y tuberculosis (Objetivo Estratégico 4);
 - mejorar el acceso de los niños a la escuela primaria y sus tasas de matrícula y asistencia escolares (Objetivo Estratégico 4), y
 - aumentar la sostenibilidad de las intervenciones de lucha contra la inseguridad alimentaria y la desnutrición por medio del intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades (Objetivos Estratégicos 1, 2 y 4).
3. Se realizaron actividades en cuatro grandes esferas, en todas las cuales se tienen en cuenta la perspectiva de género y las cuestiones relacionadas con la protección: asistencia de socorro, programas relacionados con la nutrición y con el VIH y la tuberculosis, creación de activos y alimentación escolar.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA REEVALUACIÓN

4. La revisión de presupuesto, basada en los recientes acontecimientos, en el examen de mitad de período y en otras evaluaciones, refleja el aumento reciente del número de beneficiarios a causa de las inundaciones, de las reformas políticas, administrativas, económicas y relacionadas con el proceso de paz y reconciliación, y de los planes dirigidos a establecer en 2018 un Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD).
5. La seguridad alimentaria y nutricional se ve comprometida por diversas crisis de orden político, medioambiental y económico. Los conflictos locales e intercomunitarios han provocado grandes desplazamientos de población. En encuestas sobre la seguridad alimentaria realizadas recientemente en las zonas centrales y fronterizas se ha observado que la inseguridad alimentaria crónica es generalizada y que afecta en particular a los pequeños agricultores con tierras propias y a los hogares sin tierras. La diversificación de los cultivos es limitada, las oportunidades de empleo escasas y los jornales reducidos. Hay unas elevadas tasas de desnutrición y las carencias de micronutrientes son generalizadas; también hay una elevada prevalencia del VIH en los grupos en riesgo y una gran incidencia de la tuberculosis. Las tasas de matrícula y asistencia escolares de los niños son bajas, sobre todo en las zonas rurales aisladas con niveles de inseguridad alimentaria elevados.
6. El Gobierno está fomentando el desarrollo socioeconómico. Se ha adherido al Movimiento para el fomento de la nutrición (Movimiento SUN), al Reto del Hambre Cero y a la asociación denominada Iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantiles (REACH). El Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento ha puesto en marcha el primer Plan estratégico nacional de protección social, mientras que el Plan estratégico nacional para la educación (2016-2021) abarcará todos los niveles educativos. El PMA y el Ministerio de Educación nacionalizarán el programa de alimentación escolar en todo el país, a partir del año académico 2015/16.
7. En coordinación con el Gobierno, el PMA reajustó sus intervenciones teniendo en cuenta los acontecimientos recientes y firmó un memorando de entendimiento con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por el cual establecieron el grupo sectorial de seguridad alimentaria. La coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y con la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha permitido mejorar la gobernanza de las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria y

nutricional en el marco de las actividades relacionadas con el Reto del Hambre Cero, el Movimiento SUN y la iniciativa REACH. Este trabajo ha contribuido a la elaboración del Plan nacional de acción multisectorial para la seguridad alimentaria y nutricional (2015-2025).

8. Para apoyar la rehabilitación, la reconstrucción y la coexistencia pacífica entre las comunidades afectadas por el conflicto, el Gobierno y los asociados del sector de la seguridad alimentaria y otros asociados han acordado poner fin a la dependencia de las personas desplazadas internamente (PDI) con respecto a la ayuda alimentaria incondicionada y promoviendo así su dignidad y su seguridad. Una evaluación gubernamental acerca de la condición de PDI ha dado lugar a una reclasificación de las poblaciones, al retorno voluntario de PDI a sus hogares y a la reubicación o el reasentamiento de estas en zonas cercanas que presentan mayores oportunidades de subsistencia.
9. Myanmar tiene un índice de desigualdad de género de 0,43, lo que sitúa al país en el puesto 83 de un total de 149. La participación de las mujeres en la población activa es del 54 %, y la de los hombres del 82 %; el subempleo es del 41 % entre las mujeres y del 35 % entre los hombres. Entre los años 2000 y 2010, entre las realizaciones registradas en la esfera de la educación básica figuraba el hecho de que las niñas representaban en promedio el 49 % del alumnado⁴. Por lo que se refiere a la mortalidad materna, esta es superior a la media de la región de Asia Sudoriental⁵.
10. A raíz del examen de mitad de período de las actividades realizado por el PMA en noviembre de 2014⁶, se recomendó: i) ampliar las transferencias de base monetaria para las PDI en el estado de Kachin; ii) mantener las transferencias de alimentos en el estado de Rakhine, siendo preocupante la situación en materia de protección y acceso a los mercados; iii) desarrollar las actividades de creación de activos para apoyar otras esferas programáticas; iv) ampliar el uso de las galletas de alto valor energético en el programa de alimentación escolar e intensificar la cooperación con el Gobierno en la gestión del programa; v) proporcionar productos alimenticios nutritivos especiales a las mujeres gestantes y lactantes a fin de reducir las carencias de micronutrientes; vi) extender el programa de prevención del retraso del crecimiento a nuevas zonas en las que hubiese una alta prevalencia de este trastorno, y vii) extender el programa de prevención de la emaciación a zonas donde la cobertura de la gestión comunitaria de la malnutrición aguda fuera insuficiente.
11. En una evaluación de la capacidad logística se analizaron los almacenes, los puertos marítimos y los aeropuertos, el estado de las carreteras y el acceso de la asistencia en casos de emergencia. En una valoración de la programación en medios urbanos se llegó a la conclusión de que era posible ampliar los programas de nutrición y las transferencias de base monetaria para la creación de activos en las barriadas de chabolas de Yangon.

FINALIDAD DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO Y DE LA PRÓRROGA

12. En julio de 2015, a petición del Gobierno tras las intensas lluvias causadas por el ciclón Komen, el PMA emprendió una operación de socorro basada en una evaluación rápida inicial agrupada y multisectorial, en una evaluación conjunta de la FAO y el PMA sobre la

⁴ Análisis temático del equipo de las Naciones Unidas en el país: *Achieving Millennium Development Goals in Myanmar, 2011*.

⁵ Departamento de Salud y UNICEF. *Nationwide Cause-Specific Maternal Mortality Survey 2004-2005*.

⁶ Examen de mitad de período de la OPSR 200299. Informe final, marzo de 2015.

seguridad alimentaria y los medios de subsistencia y en otras evaluaciones. El PMA ayudó a 403.587 personas durante el primer mes y sigue ayudando a las poblaciones afectadas por las inundaciones y los deslizamientos de tierras en los estados de Bago, Chin, Kachin, Magway, Mon, Kayin, Rakhine y Sagaing. El ciclón impidió que los agricultores volvieran a sembrar a tiempo para la cosecha de noviembre, lo que a largo plazo tendrá efectos negativos.

13. El PMA presta asistencia a un número de hasta 440.000 personas afectadas por las inundaciones. Habida cuenta de los nuevos beneficiarios, el valor de las transferencias de base monetaria pasará de los actuales 5,5 millones de dólares a 21,7 millones de dólares. Mediante la asistencia de socorro se brinda apoyo inmediato a las personas afectadas por las inundaciones y los deslizamientos de tierras. Las transferencias de base monetaria se dirigen a las personas gravemente afectadas y les permiten reparar los activos, restablecer sus medios de subsistencia, mantener su nivel anterior de seguridad alimentaria y su estado nutricional y reducir en lo posible los efectos negativos del desastre.
14. En las cifras relativas a la asistencia para imprevistos indicadas en la presente revisión presupuestaria se tienen en cuenta las intervenciones de emergencia ante las inundaciones estacionales y otros desastres, el posible regreso de los refugiados desde Tailandia y el número de las personas que es probable se vean afectadas por conflictos esporádicos —un número que se supone disminuya de aquí a 2017 conforme la población vaya regresando a sus hogares—. El PMA seguirá impartiendo capacitación en materia de preparación para la pronta intervención en emergencias y desarrollo de las capacidades a su propio personal y al de sus contrapartes gubernamentales y asociados cooperantes.
15. Se prevé que el número de beneficiarios del PMA disminuya en 2016 y 2017 a medida que las PDI regresan a los estados de Rakhine y Kachin. Por lo que se refiere a la asistencia de socorro, el PMA ha previsto pasar gradualmente de las transferencias de alimentos a las de base monetaria, lo cual resultará más eficaz en función de los costos y brindará a los beneficiarios vulnerables la oportunidad de comprar los alimentos que prefieran, estimulando así los mercados. En julio de 2014, el PMA utilizó experimentalmente las transferencias de base monetaria combinadas con asistencia en forma de alimentos para 603 mujeres, hombres, niñas y niños desplazados en dos campamentos de PDI en Shan septentrional, con lo cual multiplicó por cuatro la cobertura y el número de hogares destinatarios de la asistencia. En los próximos dos años, gracias a la rehabilitación de la infraestructura y a la labor de recuperación temprana, debería disminuir el número total de las PDI que se benefician al mismo tiempo de la ayuda alimentaria y las transferencias de efectivo.
16. La actividad de tratamiento contra la malnutrición aguda moderada se dirigirá solo a los niños y se ampliará luego en los estados de Magway y Rakhine. El Ministerio de Salud, el UNICEF y el PMA llevarán a cabo de forma experimental el programa de gestión integrada de la malnutrición aguda para reforzar el sistema de salud; la actividad de prevención de la emaciación se ampliará en las zonas donde dicho programa tenga poca cobertura, mientras que la prevención del retraso del crecimiento se ampliará en las zonas donde hay una mayor prevalencia de este trastorno. Los productos de la canasta actual de alimentos para las mujeres gestantes y lactantes serán sustituidos por alimentos nutritivos especializados.
17. Las intervenciones de nutrición del PMA se adaptarán en función de las prioridades del Ministerio de Salud y la Estrategia conjunta de las Naciones Unidas sobre nutrición. La coordinación de las asociaciones multisectoriales y de múltiples partes interesadas se

catalizará por conducto de la iniciativa REACH, mientras que la labor gubernamental en apoyo del Movimiento SUN recibirá más respaldo en el marco del nuevo Plan de acción nacional multisectorial para la seguridad alimentaria y nutricional. El PMA intensificará su colaboración con el Ministerio de Salud gracias a una programación conjunta, al apoyo técnico al Centro nacional para la nutrición y a los programas nacionales de lucha contra la tuberculosis y el sida. También apoyará la iniciativa de enriquecimiento del arroz y la elaboración de un Plan nacional de preparación para la pronta intervención en emergencias centrado en la nutrición. En 2016 el PMA evaluará la viabilidad de realizar transferencias de base monetaria condicionadas para las mujeres gestantes y lactantes; en esta evaluación se propondrán, de cara al diseño de programas, distintas opciones relacionadas con los aspectos siguientes: los criterios de selección de las niñas, las mujeres, los niños y los hombres beneficiarios; las asociaciones; las plataformas de distribución, y las conexiones con el sistema de salud y la estrategia nacional en materia de protección.

18. El PMA y el Ministerio de Bienestar Social, Socorro y Reasentamiento seguirán ejecutando el Plan estratégico nacional de protección social, que incluye actividades de creación de activos, alimentación escolar, mejora de los medios de subsistencia, seguridad alimentaria de los hogares, reducción de riesgos y fomento de la resiliencia. En las zonas donde los indicadores de educación tengan valores bajos y las tasas de inseguridad alimentaria sean elevadas, el PMA respaldará las redes de seguridad a través del Programa nacional de alimentación escolar.
19. El PMA recurrirá a sus asociados cooperantes para aumentar el uso del efectivo en lugar de los alimentos en las actividades de creación de activos; las comunidades participarán en la determinación de las prioridades y las necesidades. El PMA y el Comité de desarrollo de la ciudad de Yangon realizarán un proyecto piloto para abordar cuestiones de seguridad alimentaria, nutrición y saneamiento en las comunidades periurbanas.
20. En el marco de la alimentación escolar se distribuirán galletas de alto valor energético —que gustan a los niños y ayudan a mejorar la atención en clase— con un contenido nutricional más adecuado, con miras a aumentar la matrícula y la asistencia escolares de niños y niñas. Se examinará la modalidad de distribución de raciones para llevar a casa. El PMA seguirá colaborando con el Ministerio de Educación en el marco del Enfoque sistémico para lograr mejores resultados educativos mediante la alimentación escolar.
21. El PMA seguirá empleando el 95 % de las contribuciones en efectivo para realizar compras locales de alimentos con el fin de apoyar el desarrollo económico y social, y prevé crear un establecimiento para la producción de galletas de alto valor energético en Myanmar.
22. Gracias al aumento de la capacidad nacional para evaluar y responder a la inseguridad alimentaria y la desnutrición, mejorarán las perspectivas de sostenibilidad y de traspaso de responsabilidades. El PMA, la FAO, el UNICEF, la OMS y el Gobierno están trabajando para alcanzar los objetivos del Reto del Hambre Cero de aquí a 2025 y para que en 2030 Myanmar haya dejado de ser un país menos adelantado. El PMA y el Ministerio de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural prevén mejorar el sistema de seguimiento de la seguridad alimentaria y publicar el primer “Atlas de la seguridad alimentaria y la pobreza”.
23. La política del PMA en materia de género ocupará un lugar fundamental en la estrategia de la oficina en el país, que seguirá promoviendo una selección de beneficiarios que tenga en cuenta la perspectiva de género, las cuestiones relacionadas con la protección y la igualdad de acceso a los distintos beneficios para las mujeres, las niñas, los hombres y los niños. Con la incorporación del empoderamiento de las mujeres en las políticas y los

programas nacionales, el PMA espera tener más oportunidades de abordar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, también mediante la prestación de asistencia técnica. El PMA tiene experiencia en el trabajo en asociación y la provisión de capacitación para evaluar y hacer el seguimiento de la dinámica de género y de la inclusión, pero también para promover una programación que incorpore aspectos de género y de lograr que mujeres y niñas tengan la posibilidad de desempeñar funciones más importantes. Myanmar es un país piloto por lo que se refiere a la certificación en materia de género; a este respecto se realizarán distintas iniciativas encaminadas a incorporar de forma sistemática la perspectiva de género y las cuestiones relacionadas con la protección en todas las actividades.

24. La oficina en el país contemplará la posibilidad de integrar en sus actividades un enfoque basado en el principio de “no hacer daño” en el que se tome en consideración el conflicto, y cooperará con los asociados y otras partes interesadas para promover una paz duradera entre las diferentes comunidades.

CUADRO 1: NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS EN LA OPSR, POR ACTIVIDAD

Actividad	Categoría de beneficiarios	Número actual			Incremento/(reducción)			Numero revisado		
		Niños/ hombres	Niñas/ mujeres	Total	Niños/ hombres	Niñas/ mujeres	Total	Niños/ hombres	Niñas/ mujeres	Total
1. Socorro										
Socorro	PDI en los estados de Kachin, Rakhine y Shan	96 000	104 000	200 000	Sin modificación del número de beneficiarios			96 000	104 000	200 000
Socorro prolongado	Comunidades más vulnerables y aquejadas de inseguridad alimentaria en el norte del estado de Rakhine	33 600	36 400	70 000				33 600	36 400	70 000
Preparación para la pronta intervención en emergencias	Víctimas de desastres naturales y repatriados	240 000	260 000	500 000				240 000	260 000	500 000
2. Nutrición										
Tratamiento de la malnutrición aguda moderada	Niños de 6–59 meses	14 600	14 000	28 600	1 200	1 200	2 400	15 800	15 200	31 000
Prevención de la malnutrición aguda	Mujeres gestantes y lactantes y niños de menos de 6 meses	21 200	33 800	55 000	5 700	9 200	14 900	26 900	43 000	69 900
Prevención del retraso del crecimiento	Mujeres gestantes y lactantes y niños de 6 a 23 meses	7 900	15 800	23 700	2 800	5 500	8 300	10 700	21 300	32 000
VIH/tuberculosis	Personas con VIH y tuberculosis en tratamiento	11 040	11 960	23 000	Sin modificación del número de beneficiarios			11 040	11 960	23 000
3. Creación de activos										
Alimentos	Desempleados, campesinos sin tierra y personas discapacitadas de los hogares más vulnerables de las comunidades seleccionadas	152 000	164 800	316 800	38 000	41 000	79 000	190 000	205 800	395 800
Efectivo		16 900	18 300	35 200	122 200	132 300	254 500	139 000	150 700	289 700
4. Alimentación escolar										
Alimentación escolar: meriendas, galletas de alto valor energético	Niños en escuelas de primaria y en preescolar	47 000	45 000	92 000	327 000	320 000	647 000	374 000	365 000	739 000
Alimentación escolar: ración para llevar a casa (escolares)		133 600	128 400	262 000	(133 600)	(128 400)	(262 000)	0*	0*	0*
Alimentación escolar: ración para llevar a casa (miembros de la familia)		534 480	513 520	1 048 000	Sin modificación del número de beneficiarios			534 480	513 520	1 048 000
TOTAL		1 003 200	1 086 800	2 090 000	603 764	622 556	1 226 320	1 414 964	1 501 356	2 916 320

Nota: Se han redondeado las cifras planeadas.

* Cuando se suprimen las raciones para llevar a casa, a los estudiantes incluidos en el programa se les da galletas de alto valor energético; el cambio se reflejará en las cifras relativas a estas últimas.

CUADRO 2: RACIÓN DE ALIMENTOS DIARIA/TRANSFERENCIA DE BASE MONETARIA REVISADA)(gramos/persona/día)

	Socorro		Nutrición						Creación de activos		Alimentación escolar	
	Alimentos	Efectivo	Tratamiento de la malnutrición aguda moderada	Prevención de la malnutrición aguda			Prevención del retraso del crecimiento		VIH/Tuberculosis	Alimentos		Efectivo
				Niños de 6 a 59 meses	Niños de 6 a 59 meses	Niños de 6 a 59 meses	Mujeres gestantes y lactantes	Niños de 6 a 23 meses				
Arroz	450	–	–	–	–	–	–	–	400	450	–	–
Legumbres secas	60	–	–	–	–	–	–	–	60	60	–	–
Aceite	30	–	–	–	–	–	–	–	30	20	–	–
Sal	5	–	–	–	–	–	–	–	5	5	–	–
Mezcla de trigo y soja con azúcar	–	–	–	–	–	100	–	100	50	–	–	–
SuperCereal Plus	–	–	200	100	–	–	100	–	–	–	–	–
Plumpy'Doz	–	–	–	–	46	–	–	–	–	–	–	–
Galletas de alto valor energético	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	–	75
TOTAL	545	–	200	100	46	100	100	100	545	535	–	75
<i>Total de kilocalorías al día</i>	2 104	–	802	401	258	381	401	381	2 115	2 015	–	338
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	8,2	–	18,1	18,1	8,6	17,2	18,1	17,2	9,02	8,6	–	10,7
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	15,3	–	22,4	22,4	55,3	14,2	22,4	14,2	16,4	11,6	–	30,0
Transferencia de base monetaria (dólares/persona/ día)*	–	0,2–0,4**	–	–	–	–	–	–	–	–	2,5–6,5	–
Número de días de alimentación	30 días/mes			75 días/año	30 días/mes				60 días/año		22 días/9 meses	

* El importe de la transferencia de base monetaria varía en función del lugar.

** Los hogares vulnerables reciben 40 centavos de dólar; los hogares que resultan ser menos vulnerables reciben 20 centavos de dólar y una ración de arroz junto al efectivo. Los alimentos están comprendidos en el cálculo total de las distribuciones general de alimentos.



NECESIDADES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

25. Para la prórroga propuesta de 24 meses se necesitan 94.656 toneladas de alimentos y 16,2 millones de dólares en efectivo adicionales a fin de que los beneficiarios puedan llevar a cabo las actividades revisadas que se indican a continuación.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA, POR ACTIVIDAD				
Actividad	Alimentos/ transferencias de base monetaria	Necesidades de alimentos (toneladas)/ Transferencias de base monetaria (dólares)		
		Cifra actual	Incremento/ disminución	Total revisado
Socorro				
Alimentos	Alimentos	112 132	51 233	163 365
Efectivo	Transferencias de base monetaria	2 798 387	–	2 798 387
Nutrición				
Tratamiento de la malnutrición aguda moderada	Alimentos	1 145	4 294	5 439
Prevención de la malnutrición aguda	Alimentos	5 144	5 108	10 252
Prevención del retraso del crecimiento	Alimentos	3 367	2 160	5 527
VIH/tuberculosis	Alimentos	5 453	9 026	14 479
Creación de activos				
Alimentos	Alimentos	34 668	5 757	40 425
Efectivo	Transferencias de base monetaria	2 700 000	16 248 310	18 948 310
Alimentación escolar				
Meriendas	Alimentos	2 640	17 078	19 718
Raciones para llevar a casa	Alimentos	42 358	–	42 358
TOTAL (alimentos)		206 907	94 656	301 563
TOTAL (transferencias de base monetaria)		5 498 387	16 248 310	21 746 697

Evaluación de riesgos y preparación para la pronta intervención

26. La inseguridad producida por desastres naturales y conflictos es un riesgo importante en Rakhine, Kachin y Shan septentrional. Los mecanismos de respuesta rápida del PMA garantizarán una intervención oportuna coordinada con el Gobierno y los asociados; entre esos mecanismos figura el establecimiento de reservas preventivas de alimentos antes de las temporadas de lluvias y el uso de formas de transporte innovadoras.

27. En las zonas en las que se realizan transferencias de efectivo y alimentos, una de las medidas de mitigación consiste en hacer el seguimiento de los precios de los alimentos, los mercados y las distribuciones a fin de detectar eventuales problemas. Las medidas de preparación para la pronta intervención se adaptarán para tener en cuenta el incremento previsto del volumen de transferencias monetarias.

ANEXO I-A

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Valor (dólares)	Valor (dólares)
Producto alimenticio			
Cereales	53 887	26 943 400	
Legumbres secas	7 198	6 478 380	
Aceites y grasas	3 492	3 020 321	
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	29 469	30 348 061	
Otros	610	97 696	
Total de productos alimenticios	94 656	66 887 858	
Transporte externo		2 671 145	
Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación		11 285 693	
Otros costos operacionales directos: productos alimenticios		3 699 161	
Productos alimenticios y costos conexos¹		84 543 857	84 543 857
Transferencias de base monetaria		16 248 310	
Costos conexos		4 356 674	
Transferencias de base monetaria y costos conexos		20 604 985	20 604 985
Desarrollo y aumento de las capacidades		3 102 225	3 102 225
Costos operacionales directos			108 251 067
Costos de apoyo directo (véase el Anexo I-B) ²			17 724 042
Total de costos directos del proyecto			125 975 109
Costos de apoyo indirecto (7,0 %) ³			8 818 258
COSTO TOTAL PARA EL PMA			134 793 366

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación, cuyo contenido puede experimentar variaciones.

² Se trata de una cifra indicativa facilitada a efectos de información. La asignación de los costos de apoyo directo se revisa anualmente.

³ La Junta Ejecutiva puede modificar la tasa de costos de apoyo indirecto durante el período de ejecución del proyecto.

ANEXO I-B

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Costos de personal y relacionados con el personal	
Personal de categoría profesional	4 928 616
Personal de servicios generales	6 386 519
Total parcial	11 315 135
Gastos fijos y otros gastos	3 536 334
Bienes de equipo	714 150
Seguridad	208 974
Viajes y transporte	1 649 449
Valoraciones previas, evaluaciones y seguimiento¹⁰	300 000
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	17 724 042

¹⁰ En esta partida se reflejan los costos estimados de las actividades realizadas por terceros. Cuando es el personal de la oficina del PMA en el país quien lleva a cabo las actividades, los costos se incluyen en las partidas de “Costos de personal y relacionados con el personal” y “Viajes y transporte”.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Indicadores transversales		
Asociación Coordinación de las intervenciones de asistencia alimentaria y establecimiento y mantenimiento de asociaciones.	Número de organizaciones asociadas que aportan insumos y prestan servicios complementarios Proporción de actividades de los proyectos realizadas en colaboración con asociados complementarios Cantidad de fondos complementarios aportados al proyecto por asociados (ONG, sociedad civil, organizaciones del sector privado, instituciones financieras internacionales y bancos de desarrollo regionales)	Hay asociados cooperantes con los que trabajar. Los asociados cooperantes pueden cumplir sus responsabilidades conforme a lo previsto. La inestabilidad política y económica no impide la cooperación.
Protección y rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas Entrega y utilización de la asistencia del PMA de forma segura, con arreglo a criterios de rendición de cuentas y dignidad.	Proporción de personas asistidas (hombres) que están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cómo podrán presentar una queja) Proporción de personas asistidas (hombres) que no experimentan problemas de seguridad en los lugares donde se ejecutan los programas del PMA, ni en el camino de ida y vuelta	Los asociados pueden cumplir sus responsabilidades conforme a lo previsto. Los mecanismos de ayuda y de ejecución que no son del PMA cumplen los estándares requeridos. Las condiciones de estabilidad y seguridad propician el cumplimiento de las normas de asistencia.
Género Mejora de la igualdad de género y del empoderamiento de la mujer.	Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas conjuntamente por la mujer y el hombre Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres Proporción de hogares en los que las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por los hombres Proporción de mujeres beneficiarias que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de proyectos Proporción de mujeres miembros de los comités de gestión de proyectos capacitadas sobre las modalidades de distribución de alimentos, efectivo o cupones	Las condiciones de estabilidad y seguridad favorecen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Los asociados pueden poner en práctica programas que incorporan aspectos de género conforme a las expectativas del PMA. Los grupos de beneficiarios están dispuestos a abordar las disparidades de género.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Objetivo Estratégico 1: Salvar vidas y proteger los medios de subsistencia en las emergencias		
Efecto 1.1 Estabilización o mejora del consumo de alimentos de los hogares y/o personas seleccionados durante el período de recepción de la asistencia.	Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es insuficiente Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario (hogares encabezados por una mujer) Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario (hogares encabezados por un hombre) Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es insuficiente	Las condiciones de seguridad en la región no impiden realizar las actividades. Los asociados cooperantes pueden llevar a cabo los programas del PMA. No se produce ninguna interrupción del suministro.
Producto 1.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.	Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto	No se produce ninguna interrupción del suministro. La coordinación con los asociados es eficaz y eficiente. No se produce ningún desastre importante.
Objetivo Estratégico 2: Respaldar o restablecer la seguridad alimentaria y la nutrición y crear o reconstruir los medios de subsistencia en contextos frágiles y después de una emergencia		
Efecto 2.1 Aumento del acceso a los activos y/o servicios básicos, incluida la infraestructura comunitaria y de mercado.	Puntuación relativa a los activos comunitarios: porcentaje de comunidades cuya puntuación ha experimentado un aumento	Hay suficientes asociados cooperantes para llevar a cabo actividades de creación de activos conforme a las expectativas del PMA.
Efecto 2.2 Logro o mantenimiento de un consumo de alimentos suficiente a lo largo del período de asistencia en los hogares seleccionados.	Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario (hogares encabezados por una mujer) Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por una mujer) cuya puntuación es insuficiente Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario de los hogares (encabezados por un hombre) Puntuación relativa al consumo de alimentos: porcentaje de hogares (encabezados por un hombre) cuya puntuación es insuficiente	El Gobierno no limita las compras locales ni el movimiento de alimentos. El Gobierno no limita el acceso a las zonas de intervención. No se produce ninguna interrupción del suministro. Las condiciones de estabilidad y seguridad propician la consecución de los objetivos de los programas.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 2.1</p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p> <p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p>	<p>No se produce ninguna interrupción del suministro.</p> <p>No surgen crisis de precios de gravedad.</p> <p>No se produce ningún desastre importante que perturbe la programación del PMA.</p>
<p>Producto 2.2</p> <p>Creación, restablecimiento o mantenimiento de activos comunitarios o de apoyo a los medios de subsistencia por parte de los hogares y las comunidades seleccionados.</p>	<p>Número de activos creados, restablecidos o mantenidos por los hogares y las comunidades seleccionados, por tipo y unidad de medida</p>	<p>No se produce ninguna interrupción del suministro.</p> <p>No se produce ningún desastre importante.</p> <p>Las condiciones políticas, económicas y culturales y el entorno natural favorecen la creación de activos.</p> <p>Las comunidades son capaces de mantener los activos construidos o recuperados.</p>
<p>Producto 2.3</p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto</p> <p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p>	<p>No se produce ninguna interrupción del suministro.</p> <p>No se produce ningún desastre importante.</p> <p>Las condiciones políticas, económicas y culturales y el entorno natural favorecen un uso justo y beneficioso de los activos de las comunidades.</p>

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
Objetivo Estratégico 4: Reducir la desnutrición y romper el ciclo intergeneracional del hambre		
<p>Efecto 4.1 Reducción de la desnutrición, incluidas las carencias de micronutrientes, entre los niños de 6 a 59 meses de edad, las mujeres gestantes y lactantes y los niños en edad escolar.</p>	<p>Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones</p> <p>Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos que participa en el programa (cobertura)</p> <p>Proporción de niños con una dieta mínima aceptable</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje)</p>	<p>Hay suficientes asociados capaces de apoyar la programación orientada a la nutrición.</p> <p>La realización de encuestas no sufre restricciones.</p> <p>La estabilidad de las condiciones de vida impulsa la recuperación.</p> <p>Se dispone de información sobre la nutrición.</p>
<p>Efecto 4.2 Incremento del acceso a la educación y de su uso en condiciones equitativas.</p>	<p>Matrícula (niños): tasa de variación anual media del número de niños matriculados en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Tasa de asistencia escolar de niñas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Tasa de asistencia escolar de niños en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p> <p>Matrícula (niñas): tasa de variación anual media del número de niñas matriculadas en las escuelas de primaria que reciben asistencia del PMA</p>	<p>La inseguridad regional no impide la realización de las actividades.</p> <p>Los asociados cooperantes y las comunidades seleccionadas pueden llevar a cabo los programas del PMA.</p> <p>Las autoridades nacionales y locales apoyan la educación.</p> <p>No se produce ninguna interrupción del suministro.</p>
<p>Efecto 4.3 Mejora del éxito del tratamiento gracias a la prestación de apoyo a los pacientes en tratamiento antirretroviral o tratamiento contra la tuberculosis.</p>	<p>Tasa de observancia del tratamiento antirretroviral (porcentaje)</p> <p>Tasa de éxito del tratamiento de la tuberculosis (porcentaje)</p> <p>Tasa de supervivencia a los 12 meses de la terapia antirretroviral (porcentaje)</p> <p>Tratamiento contra la tuberculosis: tasa de abandono de tratamiento (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento antirretroviral: tasa de recuperación nutricional (en porcentaje)</p> <p>Tratamiento antirretroviral: tasa de abandono del tratamiento (en porcentaje)</p>	<p>Hay suficientes asociados capaces de administrar tratamientos breves bajo observación directa y terapias antirretrovirales en las zonas de intervención.</p> <p>La realización de encuestas no sufre restricciones.</p> <p>La estabilidad de las condiciones de vida impulsa la recuperación nutricional.</p> <p>No se produce ninguna interrupción del suministro.</p> <p>Se dispone de información sobre la nutrición.</p>



ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
		Las normas sociales, culturales y políticas no obstaculizan la programación relativa al VIH y la tuberculosis.
Efecto 4.4 Fortalecimiento del proceso de apropiación y de la capacidad para reducir la desnutrición y ampliar el acceso a la educación en los niveles regional, nacional y comunitario.	Índice de capacidad nacional	El Gobierno puede cumplir sus responsabilidades como asociado conforme a las expectativas del PMA.
Producto 4.1 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.	Valor total del efectivo transferido a los beneficiarios seleccionados, desglosado por sexo y categoría de beneficiarios, como porcentaje del importe previsto Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto	No se produce ninguna interrupción del suministro. La estabilidad de las condiciones de vida impulsa la recuperación.
Producto 4.2 Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.	Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto	No se produce ninguna interrupción del suministro. El Gobierno y las partes interesadas del sector educativo siguen mejorando la calidad de la educación.

ANEXO II: MARCO LÓGICO		
Resultados	Indicadores de las realizaciones	Supuestos
<p>Producto 4.3</p> <p>Distribución de alimentos, productos nutricionales y artículos no alimentarios y transferencia de efectivo y cupones, en cantidad y de calidad suficientes y en el momento oportuno, a los beneficiarios seleccionados.</p>	<p>Cantidad de artículos no alimentarios distribuidos, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Número de instituciones asistidas (por ejemplo, centros escolares, de salud, etc.), como porcentaje del número previsto</p> <p>Cantidad de asistencia alimentaria distribuida, como porcentaje del volumen previsto, desglosada por tipo</p> <p>Número de mujeres, hombres, niños y niñas que han recibido asistencia alimentaria, desglosado por actividad, categoría de beneficiarios, sexo, producto alimenticio, artículo no alimentario, modalidad de transferencia (efectivo o cupones), como porcentaje del número previsto</p>	<p>No se produce ninguna interrupción del suministro.</p> <p>La estabilidad de las condiciones de vida impulsa la recuperación nutricional.</p> <p>La coordinación con los asociados es eficaz.</p>
<p>Producto 4.4</p> <p>Transmisión de mensajes y prestación de asesoramiento eficaces sobre alimentos nutritivos especializados y prácticas de alimentación de lactantes y niños pequeños.</p>	<p>Proporción de los cuidadores (hombres y mujeres) seleccionados que han recibido tres mensajes clave en el marco de las actividades de difusión de mensajes y asesoramiento respaldadas por el PMA</p> <p>Proporción de mujeres y hombres que han recibido asesoramiento sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p> <p>Proporción de beneficiarios (mujeres y hombres) a los que se han transmitido mensajes sobre nutrición con el apoyo del PMA, respecto de la proporción prevista</p>	<p>Los asociados son capaces de cumplir las expectativas del PMA con respecto a la cooperación.</p> <p>Los mecanismos de ejecución son aceptables.</p> <p>Las condiciones de estabilidad y seguridad favorecen un entorno propicio.</p>
<p>Producto 4.5</p> <p>Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar.</p>	<p>Número de funcionarios públicos capacitados por el PMA en diseño y ejecución de programas de nutrición y en otras esferas afines (de orden técnico, estratégico o de gestión), desglosado por sexo y tipo de capacitación</p> <p>Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo</p>	<p>El Gobierno y las partes interesadas del sector educativo siguen mejorando la calidad de la educación.</p>
<p>Producto 4.6</p> <p>Prestación de asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico para mejorar la gestión de las actividades de fomento de la seguridad alimentaria, la nutrición y la alimentación escolar.</p>	<p>Número de funcionarios públicos capacitados por el PMA en diseño y ejecución de programas de nutrición y en otras esferas afines (de orden técnico, estratégico o de gestión), desglosado por sexo y tipo de capacitación</p> <p>Número de actividades de asistencia técnica realizadas, por tipo</p>	<p>El Gobierno puede cumplir sus responsabilidades como asociado conforme a las expectativas del PMA.</p>



ANEXO III



Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que esta contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

LISTA DE LAS SIGLAS UTILIZADAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO

FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Movimiento SUN	Movimiento para el fomento de la nutrición
ODM	Objetivo de Desarrollo del Milenio
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPSR	operación prolongada de socorro y recuperación
PDI	persona desplazada internamente
REACH	Iniciativas renovadas contra el hambre y la desnutrición infantiles
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia